



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 24
SERIE 2018-2019

PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA TIEMPO COMPENSATORIO Y/O LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: La Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) ahora conocida como la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), en su Memorando Número 19-99 estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizadas mediante ordenanza aprobada por la Legislatura Municipal;

*mcy
pcc
mms*
POR CUANTO: La Oficina de Recursos Humanos verificó los días que usualmente se conceden contra la licencia de tiempo compensatorio (al que aplicare) y/o de vacaciones, y son los siguientes:

2019

MES	DIA	OCASIÓN
ENERO	MIÉRCOLES 2	RECESO NAVIDAD
	JUEVES 3	RECESO NAVIDAD
	VIERNES 4	RECESO NAVIDAD
ABRIL	LUNES 15	RECESO SEMANA SANTA
	MARTES 16	RECESO SEMANA SANTA
	MIERCOLES 17	RECESO SEMANA SANTA
	JUEVES 18	RECESO SEMANA SANTA
JULIO	LUNES 22	RECESO DE VERANO
	MARTES 23	RECESO DE VERANO
	MIÉRCOLES 24	RECESO DE VERANO
	JUEVES 25	RECESO DE VERANO
	VIERNES 26	RECESO DE VERANO
NOVIEMBRE	LUNES 25	RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS
	MARTES 26	RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS
	MIERCOLES 27	RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS
	VIERNES 29	RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS
DICIEMBRE	LUNES 23	RECESO NAVIDEÑO
	MARTES 24	RECESO NAVIDEÑO
	JUEVES 26	RECESO NAVIDEÑO
	VIERNES 27	RECESO NAVIDEÑO
	LUNES 30	RECESO NAVIDEÑO
	MARTES 31	RECESO NAVIDEÑO

POR CUANTO: La Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa de Ponce, ha dado la autorización para la concesión de estos días contra la licencia de tiempo compensatorio (al que aplicare) y/o de vacaciones.

POR TANTO: **ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Conceder con cargo a la licencia de vacaciones los días especificados en el **SEGUNDO POR CUANTO**, a tenor con lo dispuesto en el Memorando Especial Número 21-2018 de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, (OATRH), como días feriados de enero a diciembre de 2019.

SECCIÓN SEGUNDA: Quedan excluidos de esta medida aquellos empleados en labores relacionadas con la salud, seguridad, emergencias, limpieza y ornato, y todos a los que conforme la política pública establecida se le requiere su presencia por necesidad de servicio conforme y según determinado por el Director de Departamento.

SECCIÓN TERCERA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de la firma del Alcaldesa.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, (OATRH), y a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.



MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL



RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.



MARIA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 24, Serie 2018-2019*; PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA TIEMPO COMPENSATORIO Y/O LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día *lunes, 17 de diciembre de 2018*; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON VICTOR SANTOS REYES CABEZA

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA VICENS RIVERA

* *El Honorable Emmanuel Piñeiro Castro se excusó de este proyecto.*

* *El Honorable Erasto Rodríguez Martínez estuvo ausente excusado.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **martes, 18 de diciembre de 2018**, debidamente sometido a la Alcaldesa el **día martes, 18 de diciembre de 2018**, y ésta lo firmó el **día martes, 18 de diciembre de 2018**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 19 de diciembre de 2018.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL